

Enero 24 de 2012

Oficina Obregón
Puebla No. 451 Norte
Entre Morelos y Yaqui
Col. Centro
85000, Cd. Obregón, Son.
+52 (644) 413 9000 / 414 7346 Tel
+52 (644) 413 9009 Fax
www.crowehorwath.com.mx
www.gossler.com.mx

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
Blvd. Luis Donald Colosio Final
Hermosillo, Son.

At'n: LCPF Elsa Lorena Quintana Navarrete
Directora de Atención y Seguimiento a Auditorías

Asunto: Solventación de observaciones Junio 2011

En relación al Oficio No. 141/2011 de fecha 12 de diciembre de 2011, expedido por ese H. Organismo, que contiene la respuesta aclaratoria de cada una de las 9 observaciones que determinamos según consta en el Informe Complementario de Auditoría Externa a los estados financieros correspondiente al Primer Semestre concluido el 30 de junio de 2011, emitido por GOSSLER,S.C., por este conducto nos permitimos comunicarles, que después de haber analizado las aclaraciones respectivas, verificamos que las referidas observaciones, han quedado debidamente solventadas, con excepción de la No. 9, que se refiere a los ingresos acumulables por la suma de \$ 200,747 (miles) que no son considerados para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta sobre Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado (antes ISPT).

Sin más de momento, nos suscribimos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario adicional sobre el particular, enviándoles un cordial saludo y expresándoles nuestros mejores deseos.

Atentamente

Crowe Horwath Gossler


C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri
Socio

C.c.p **Lic. Carlos Tapia Aztiazarán** - H. Secretario de la Contraloría General
C.P.C. Patricia Eugenia Argüelles Canseco - Directora General de Auditoría Gubernamental
C.P.C. Guillermo Williams Bautista -Titular del órgano de Control y Desarrollo Administrativo de SEES.

